

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 8:34 a.m. del día **viernes 05 de abril del 2024**, se reunió el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial - UNP en la sala multiusos del segundo piso de la Facultad, para dar inicio a la **Sesión Extraordinaria N°01**, bajo la presidencia del **Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial** y con la asistencia de los señores consejeros **Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García, Carmen Lucila Infante Saavedra, Carmen Zulema Quito Rodríguez, Víctor Hugo Valle Ríos, César Arturo Niño Carmona, Luis Armando Saavedra Yarlequé**, los alumnos consejeros **José Román Eleazar Morales Ortiz, Fernando Isai Llonto Espinoza**. Justificó su inasistencia el docente consejero **José Julián Ipanaqué**.

8:37 a.m. ingresó el estudiante **Pool Alexander Feria Orozco** y 8:47 a.m. ingresó la estudiante **Rania Nicole Carrillo Miranda**.

ORDEN DEL DÍA

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Inicia la Sesión Extraordinaria N° 01 del Consejo de Facultad, con el propósito de exponer las vacantes para las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería Industrial en los exámenes de admisión, que abarcan desde el periodo 2024-2 hasta 2025-1. Se recibieron cinco cuadros de la Oficina de Admisión, junto con un cuadro resumen que detalla el número de vacantes para cada examen y modalidad, incluyendo exámenes ordinarios, especiales y para personas con discapacidad.

* **Pool Alexander Feria Orozco** ingresó a las 8:37 a.m.

- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Planteó la pregunta sobre el criterio utilizado por los Directores de Escuela para asignar las vacantes, así como si había habido algún cambio con respecto a los años anteriores, además de la cantidad.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Comentó que los directores se basaron en los cuadros de años anteriores, tomando como referencia los dos últimos años. Destacó que en el caso de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias se propusieron más vacantes.
- **Teobaldo León García:** Complementó la pregunta de la Dra. Carmen Infante Saavedra, cuestionando por qué se había elegido un total de 80 vacantes y no otro número como 65 u 85 vacantes. Preguntó que si se ajustaron a lo establecido en el Reglamento de Admisión, por ejemplo, en el caso de IDEPUNP se estableció el 40% de las vacantes y en el caso de personas con discapacidad, la Ley estipula el 5%.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informó que consultó a la Oficina de Admisión sobre el número de vacantes para IDEPUNP, pero no se encontró alguna normativa específica al respecto. En cuanto al total de vacantes asignadas por Escuela, se argumentó que con 80 vacantes se podrían formar dos secciones por promoción, mientras que con 65 vacantes también sería posible, pero no en su total capacidad. Planteó el tema de la discapacidad, reconociendo que la Facultad y la Universidad no están adecuadamente preparadas para recibir a personas con discapacidad, a pesar de que la Ley establece un porcentaje obligatorio de vacantes. Señaló que esto ha sido justificado ante el Consejo Universitario y que cualquier reclamo relacionado con Admisión debe ser atendido. Destacó la importancia de cumplir con las obligaciones legales en cuanto a la inclusión de personas con discapacidad, pero también se reconoció la necesidad de garantizar las condiciones adecuadas para su educación.
- **César Arturo Niño Carmona:** Expresó dos dudas significativas:
 1. Cuestionó por qué se estaban discutiendo las vacantes para los periodos 2024 y 2025 en lugar de centrarse únicamente en las del año 2024.
 2. Planteó la discrepancia en el número de docentes entre las Escuelas, especialmente notando que la Escuela de Ingeniería Mecatrónica tenía menos docentes, pero se le asignaba la misma cantidad de vacantes que otras Escuelas con más personal.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Respondió explicando que las vacantes para los dos años se estaban discutiendo porque el periodo académico es de marzo a marzo. Respecto a la diferencia en el número de docentes, mencionó que tanto la Escuela de Ingeniería Industrial como la de Ingeniería Mecatrónica tenían plazas presupuestadas por el Ministerio de Educación que aún no se habían cubierto, lo que justificaba la asignación de vacantes adicionales. Este criterio de asignación es propuesto por el Vicerrectorado Académico a través de la Oficina de Admisión y sigue un formato preestablecido.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE CONSEJO DE FACULTAD

- **Víctor Hugo Valle Ríos:** Señaló que con 80 vacantes, se podrían formar hasta tres secciones debido a la presencia de estudiantes repitentes en algunos cursos. Sugirió considerar reducir el número de vacantes para mantener un mejor orden en las secciones.
- **Luis Armando Saavedra Yarlequé:** Enfatizó la importancia de realizar un estudio de mercado para determinar adecuadamente la oferta de vacantes según la demanda de los alumnos. También planteó preocupaciones sobre la capacidad de los laboratorios para acomodar a tantos estudiantes, sugiriendo que los Directores de Escuela deberían analizar datos estadísticos y programarse mejor para evitar problemas logísticos.

* Rania Nicole Carrillo Miranda ingresó a las 8:47 a.m.

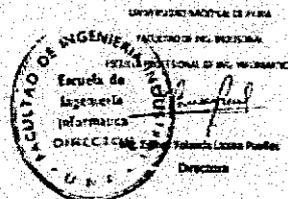
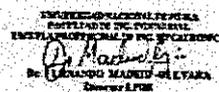
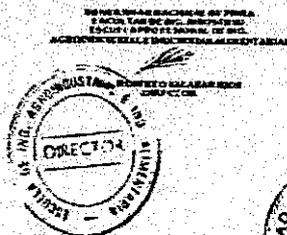
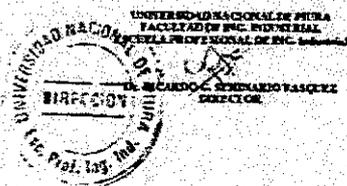
- **Teobaldo León García:** Agregó dos puntos fundamentales:
 1. La falta de una política general de vacantes en la Universidad.
 2. La importancia de cumplir con las normativas establecidas, especialmente en cuanto al porcentaje de vacantes para IDEPUNP y personas con discapacidad. Sugirió corregir el número de vacantes para IDEPUNP para cumplir con la normativa establecida.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Respecto a las vacantes para IDEPUNP, mencionó que no había recibido correcciones de la Oficina de Admisión en cuanto al porcentaje asignado, sin embargo, se comprometió a verificar nuevamente y realizar las correcciones necesarias en los cuadros de vacantes, de ser el caso.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Destacó la falta de carga académica para algunos docentes del Departamento de Ingeniería Industrial, lo que llevó a la discusión sobre la flexibilidad en la programación de cursos. Asimismo, mencionó la necesidad de utilizar los laboratorios de manera más eficiente y coordinada, incluso aceptando más alumnos mediante acuerdos entre profesores y alumnos.
- **Teobaldo León García:** Subrayó la importancia de revisar el cumplimiento del porcentaje de vacantes para IDEPUNP en base a los ingresantes reales en años anteriores y la normativa vigente. Discutió la posibilidad de que este porcentaje sea del 40% según el Reglamento.
- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Acordó hacer las correcciones pertinentes en los cuadros de vacantes, de ser el caso, y con esa observación se procede a la votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** A votación para la aprobación de los cuadros de vacantes de admisión 2024- 2025.

Se toma el acuerdo:

"APROBAR LOS CUADROS DE VACANTES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN UNP AÑO 2024 – 2025, COMO SIGUE:

CUADRO N° 01: EXAMEN DE DE ADMISIÓN ORDINARIO SETIEMBRE 2024

N°	FACULTAD / ESCUELA	VACANTES
1	INGENIERÍA INDUSTRIAL	20
2	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	20
3	INGENIERÍA INFORMÁTICA	20
4	INGENIERÍA MECATRÓNICA	20
TOTAL GENERAL		80



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE CONSEJO DE FACULTAD

CUADRO N° 02: VACANTES EXAMEN DE ADMISION ESPECIAL ADES DICIEMBRE 2024

N°	FACULTAD / ESCUELA	VACANTES
1	INGENIERIA INDUSTRIAL	8
2	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	8
3	INGENIERIA INFORMATICA	8
4	INGENIERIA MECATRONICA	8
TOTAL GENERAL		32



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. Industrial
Dr. CARLOS G. BERNARDO VASQUEZ
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. Industrial
Dr. ROBERTO SALAZAR BICH
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MECATRONICA
Dr. FERNANDO MADRIZ GUEVARA
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INFORMATICA
Dr. Esther Yolanda Lizaso Puelles
Directora



CUADRO N° 03 : VACANTES IDEPUNP 2024 - 2025

N°	FACULTAD / ESCUELA	IDEPUNP Ciclo Regular (Mayo - Agosto 2024)	IDEPUNP Ciclo Regular (Septiembre - Diciembre 2024)	IDEPUNP Ciclo ADES (Diciembre 2024)	IDEPUNP Ciclo Regular Verano (Enero - Mayo 2025)	TOTAL VACANTES
1	INGENIERIA INDUSTRIAL	2	2	2	2	8
2	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	2	2	2	8
3	INGENIERIA INFORMATICA	2	2	2	2	8
4	INGENIERIA MECATRONICA	2	2	2	2	8
TOTAL GENERAL		8	8	8	8	32



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. Industrial
Dr. CARLOS G. BERNARDO VASQUEZ
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. Industrial
Dr. ROBERTO SALAZAR BICH
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MECATRONICA
Dr. FERNANDO MADRIZ GUEVARA
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INFORMATICA
Dr. Esther Yolanda Lizaso Puelles
Directora

CUADRO N° 04: VACANTES EXAMEN DE ADMISION ORDINARIO MARZO 2025

N°	FACULTAD / ESCUELA	Total
1	INGENIERIA INDUSTRIAL	37
2	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	37
3	INGENIERIA INFORMATICA	37
4	INGENIERIA MECATRONICA	37
TOTAL GENERAL		148



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. Industrial
Dr. CARLOS G. BERNARDO VASQUEZ
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. Industrial
Dr. ROBERTO SALAZAR BICH
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MECATRONICA
Dr. FERNANDO MADRIZ GUEVARA
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INFORMATICA
Dr. Esther Yolanda Lizaso Puelles
Directora

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE CONSEJO DE FACULTAD

CUADRO N° 05: VACANTES EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MARZO 2025

N°	FACULTAD / ESCUELA	Cy y 3ª Educación Secundaria	Graduados y Titulados	Vectores del Territorio y/o Plan Integral de Asociaciones (PTI)	Capacitados de Alto Nivel	Personas con Discapacidad	PRODAC	Tránsito Extranero	Total
1	INGENIERÍA INDUSTRIAL	4	1	0	1	0	0	1	7
2	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	4	1	0	1	0	0	1	7
3	INGENIERÍA INFORMÁTICA	4	1	0	1	0	0	1	7
4	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4	1	0	1	0	0	1	7
TOTAL GENERAL		16	4	0	4	0	0	4	28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INDUSTRIAL
Dr. RICARDO C. MENDOZA VARGAS
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Dr. ROBERTO BALAZAR RIVERA
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INFORMÁTICA
Dr. FERNANDO MADRIGAL CUEVARA
DIRECTOR EPIM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MECATRÓNICA
Dr. FERNANDO MADRIGAL CUEVARA
DIRECTOR EPIM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MECATRÓNICA
Dr. FERNANDO MADRIGAL CUEVARA
DIRECTOR EPIM

CONSOLIDADO DE VACANTES DE ADMISIÓN 2024 - 2025
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

N°	FACULTAD / ESCUELA	Ordinario	Extraordinario	Total	2024	2025	Total
1	INGENIERÍA INDUSTRIAL	20	8	28	37	7	80
2	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	20	8	28	37	7	80
3	INGENIERÍA INFORMÁTICA	20	8	28	37	7	80
4	INGENIERÍA MECATRÓNICA	20	8	28	37	7	80

CUADRO N° 1: EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO SETIEMBRE 2024
 CUADRO N° 2: VACANTES EXAMEN DE ADMISIÓN ESPECIAL AGO-DICIEMBRE 2024
 CUADRO N° 3: VACANTES OCP/IMP 2024 - 2025 (OCP/IMP Ciclo Regular: Mayo - Agosto 2024, ICEP/IMP Ciclo Regular: Setiembre - Diciembre 2024, OCP/IMP Ciclo ADEP: Setiembre - Diciembre 2024, ICEP/IMP Ciclo Regular: Enero - Marzo 2025)
 CUADRO N° 4: EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO MARZO 2025
 CUADRO N° 5: VACANTES EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO MARZO 2025 (1ª y 2ª Educación Secundaria, Graduados y Titulados, Vectores del Territorio y/o Plan Integral de Asociaciones - PTI, Departamental de Alto Nivel, Personas con Discapacidad, PRODAC, Tránsito Extranero)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INDUSTRIAL
Dr. RICARDO C. MENDOZA VARGAS
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Dr. ROBERTO BALAZAR RIVERA
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. INFORMÁTICA
Dr. FERNANDO MADRIGAL CUEVARA
DIRECTOR EPIM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ING. INDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MECATRÓNICA
Dr. FERNANDO MADRIGAL CUEVARA
DIRECTOR EPIM

A FAVOR: 12 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

✓ **EXONERACIÓN DE ACTA**

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Gracias señores Consejeros, con la observación del caso se les hará llegar en el transcurso de la mañana la corrección si lo hubiera, dispensa para tramitar el acuerdo.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE CONSEJO DE FACULTAD

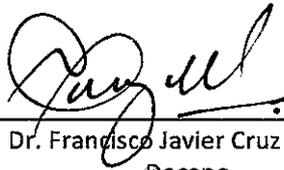
A FAVOR: 12

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 9:04 a.m. y no habiendo otro punto a tratar el Decano dio por terminada la sesión.



Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez
Decano



Dr. Pedro Antonio Criollo Gonzales
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Teobaldo León García
Miembro del Consejo de Facultad



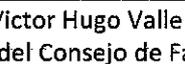
Dra. Carmen Lucila Infante Saavedra
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Carmen Zulema Quito Rodríguez
Miembro del Consejo de Facultad



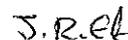
Dr. César Arturo Niño Carmona
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Victor Hugo Valle Rios
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Luis Armando Saavedra Yarlequé
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. José Eleazar Morales Ortiz
Miembro del Consejo de Facultad

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE CONSEJO DE FACULTAD



Alum. Rania Nicole Carrillo Miranda
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Fernando Isai LLonto Espinoza
Miembro del Consejo de Facultad

Alum. Pool Alexander Feria Orozco
Miembro del Consejo de Facultad